



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Humberto Román Palacios" en la ciudad de Veracruz, Veracruz, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

al **Magdo. José Manuel de Alba de Alba**

por su participación como disertante en el *Diplomado "Juicio de Amparo"* impartiendo la clase *La suspensión del acto reclamado en el amparo directo e indirecto*, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre del 2017 en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica.

Se expide el presente Reconocimiento a los veinte días del mes de septiembre de dos mil diecisiete,
en la ciudad de Veracruz, Veracruz.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

C.P. Gilberto Cisneros Celaya
Director de la casa de la Cultura Jurídica
"Ministro Humberto Román Palacios"

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Casa de la Cultura Jurídica
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"Ministro Humberto Román Palacios"
Veracruz